Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 19 DIC. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0951/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia presentada por la alumna Patricia Inés Tenaglia, al cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple de la asignatura Derecho y Práctica Aduanera I, de la Carrera Comercio Internacional del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales (Res. C.D. N° 60/95), acepta la renuncia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre la misma.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del primero (1ro) de Octubre de 1995, la renuncia presentada por la alumna Patricia Inés Tenaglia, DNI 22.387.786, al cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple, de la Carrera Comercio Internacional, del Departamento de Ciencias Sociales por la que fuera designada

Universidad Nacional
de Quilmes

//

mediante Resolución (CS) N° 105/95.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 256/95

Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES